**Preguntas Frecuentes sobre Facturación Médica**

Queremos compartir información importante sobre los cambios que se harán en la clínica de ETS del departamento de salud de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Empezando en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2014, comenzaremos a mandar facturas de las visitas a la clínica los seguros médicos.

**¿Qué significa esto para usted?**

Al igual que en el consultorio de su médico, el Departamento de Salud ahora podrá facturar a los seguros médicos para el pago de servicios.

**¿Por qué estamos haciendo esto?**

La Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA, por sus siglas en inglés) está proporcionando a más personas con seguro médico. Para responder a que más personas ya tienen seguro, ahora estamos usando Medicaid y otros seguros para el pago. Encontrará que las prácticas de atención recibida en nuestra oficina no cambiarán debido a nuestro cambio en prácticas de facturación. Más bien, con este cambio, vamos a poder ofrecer servicios de cuidado más integrales.

**¿Qué me ofrece el Departamento de Salud?**

Nuestro personal médico incluye enfermeros con experiencia, enfermeros especializados, y un médico de consulta. Nuestros servicios incluyen diagnóstico, pruebas y tratamiento de ETS, incluyendo pruebas de VIH.

**¿Quién puede utilizar el Departamento de Salud?**

Todo el mundo es bienvenido al Departamento de Salud. No se rechaza a nadie. Si los costos de los servicios son una dificultad financiera para usted, estamos disponibles para discutir diferentes acuerdos de pagos.

A nadie se le negará el acceso a los servicios debido a la incapacidad de paga o porque no tienen seguro médico.

**¿Qué debe saber antes de su visita?**

Llame a nuestra oficina de antemano para averiguar sobre nuestros horarios de citas. Llame al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. O visite nuestra página web en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Si tiene seguro médico, traiga su tarjeta de seguro y el copago con usted a la hora de su visita.

No se facturará el seguro de nadie sin permiso previo. Si la confidencialidad es una preocupación, por favor discuta esto con nuestro personal, y haremos arreglos con usted.

**¿Qué es un copago?**

Un monto fijo (por ejemplo, $15) que su seguro requiere que pague por una visita médica, por lo general en el momento de recibir el servicio. El monto puede variar según el tipo de servicio cubierto por el plan de seguro.

**¿Qué es un deducible?**

La cantidad que usted debe pagar por los servicios de salud que cubre su seguro médico antes de que el seguro comience a pagar. Por ejemplo, si su deducible es de $1,000, su seguro no pagará nada hasta que haya cumplido con su deducible de $1,000 por servicios cubiertos y sujetos al deducible. Es posible que el deducible no se aplique a todos los servicios.

**¿Qué es el coaseguro?**

Su parte del costo de los servicios de salud cubiertos por el seguro, calculado como un porcentaje (por ejemplo, 20%) de la cantidad permitida por el servicio. Usted paga el coaseguro, más cualquier deducible que debe. Por ejemplo, si la cantidad permitida por el seguro médico por una visita al consultorio es de $100, y ya ha cumplido con su deducible, su pago de coaseguro del 20% sería de $20. El seguro médico paga el resto de la cantidad permitida.

**¿Cómo sabré para que se está utilizando mi seguro médico?**

Cuando su compañía de seguro médico procesa un reclamo por servicios médicos, es probable que reciba un resumen de explicación de beneficios. Esta práctica puede variar en función a las políticas de su compañía de seguros.

**¿Qué es un resumen de Explicación de Beneficios (EDB)?**

Un comunicado enviado por una compañía de seguros a la persona asegurada principalmente o al asegurado individual explicando qué tratamiento y/o servicios médicos fueron pagados a su nombre. Esto puede ser proporcionado en un resumen enviado por correo o de manera electrónica, dependiendo de las prácticas de su compañía de seguros.

**¿Con quién puedo hablar o a quién puedo llamar si tengo más preguntas o inquietudes?**

Por favor llame a nuestra oficina y estaremos encantados de ayudarle. Se puede comunicar con nosotros al\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.   
  
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*\* STDTAC/Ene. 2014. Gracias a Roberta Moss, de Moss Healthcare Consulting, por sus contribuciones a este documento.*